Magnicidio

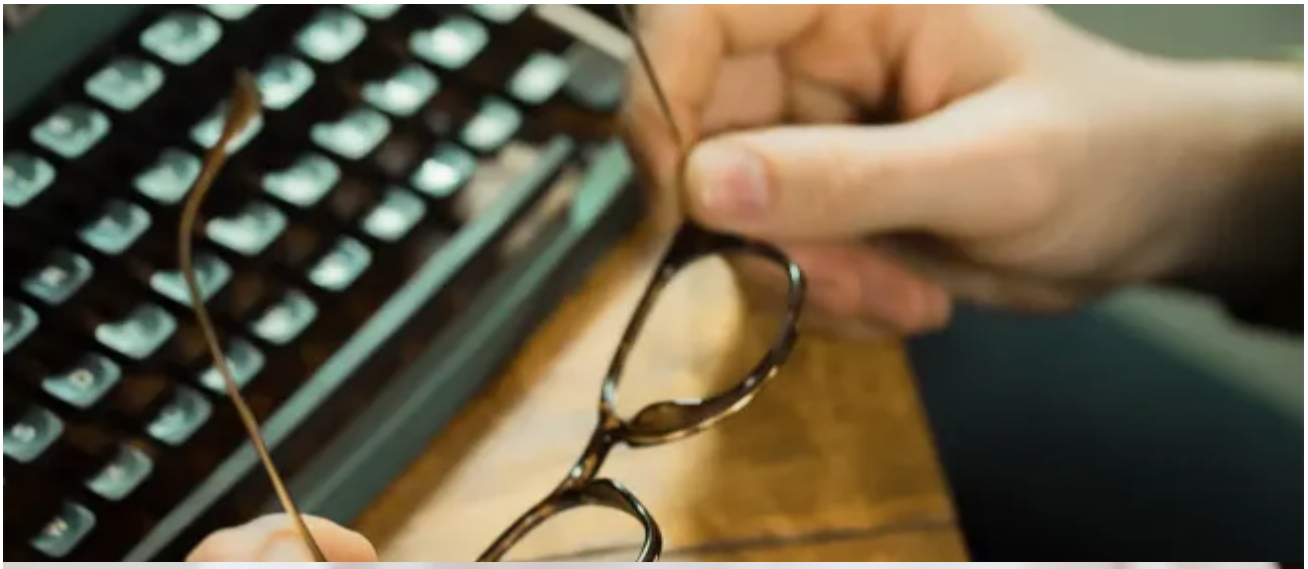

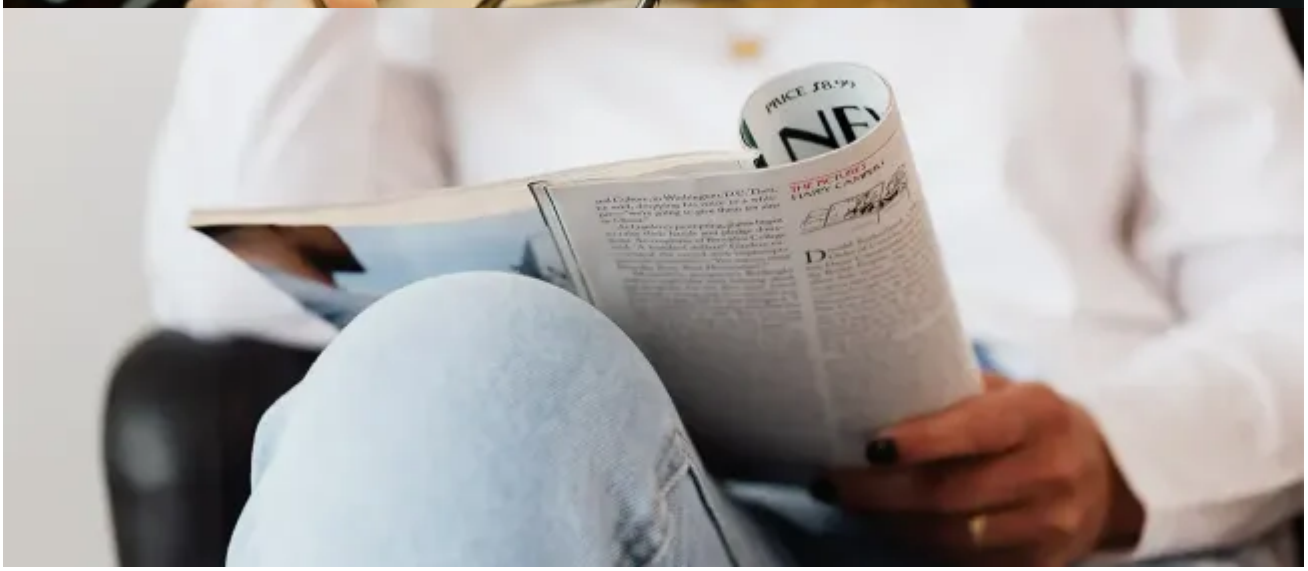

Tiempo de lectura: 10 min.
Sáb, 11/08/2018 - 21:10

Dos cosas no serán hechas en este artículo: discutir sobre la legitimidad del acto magnicida y entrar en definiciones que a nada conducen. Explico a continuación ambas deliberadas omisiones.

Discutir sobre la legitimidad de un hecho es un tema moral y no político. Pues algo puede ser legítimo moralmente e inaceptable políticamente. También puede ocurrir a la inversa. Con ello no se afirma que la política no tiene nada que ver con la moral, pero siguiendo a Kant y Weber, no puede ser sustituida por ella. Eso quiere decir:

atentar en contra de la vida de un dictador puede ser legítimo, pero si lleva a consecuencias que recaerán sobre personas y organizaciones no involucradas en el hecho, no es político y por lo mismo puede llegar a ser radicalmente inmoral.

Por supuesto, al autor de estas líneas no escapa que sobre el tema de la legitimidad del magnicidio hay un argumento teológico expuesto por **Tomás de Aquino** y mucho después por el sacerdote jesuita **Juan de Mariana**, ambos partidarios del derecho a rebelión.

Importa consignar que en lo que toca a Tomás, este se pronunció en su texto *Gobierno de los Príncipes* a favor del tiranicidio si un tirano gobierna a favor de su provecho personal y no del público. En ese caso, según el docto santo, la rebelión es legítima. La muerte del tirano, agrega Tomás, "debe ser decidida por un tribunal público". En suma: **lo que Tomás defiende no es el derecho al atentado sino el derecho a la ejecución. Son dos cosas distintas**.

La opinión de Juan de Mariana es similar a la del santo de Aquino. En su libro *De rege et regis institutione* (1599) Mariana defiende al tiranicidio como un derecho natural cuando el tirano "sustrae la propiedad de los particulares y los saquea". Y al igual que Tomás, como parte del derecho (natural) a la rebelión.

Cabe señalar que las opiniones de ambos teólogos no están basadas en la palabra de Cristo sino en interpretaciones del derecho natural. Sus juicios, por lo tanto, no deben ser vistos como derivados de la lección neo-testamentaria. **Jesús jamás llamó a matar a nadie** - razones no le habrían faltado- ni siquiera a los más terribles tiranos. La lógica de Tomás y la politicidad de Mariana no pueden, y para un cristiano no deben, ser consideradas como un legado, en el estricto sentido del término. Y hasta aquí con el tema de la legitimidad.

En lo referente al tema de las definiciones, **importa anotar que un magnicidio se define en términos generales por un acto que consuma la muerte de un alto representante del pode**r, independientemente a que el muerto sea una personalidad magna o no. En el mismo sentido ya hemos visto que el magnicidio puede ser cometido a través de dos vías. Por ejecución o por atentado. **El magnicidio por ejecución es generalmente resultado de un acto revolucionario o post- revolucionario**.

En la historia moderna encontramos diversos magnicidios por ejecución. El "clásico" fue el de Luis XVl después de ser capturado en Verennes. Su ejecución (21.02.1793) fue el resultado de una discusión entre girondinos y jacobinos. Los primeros levantaron la tesis de la continuidad histórica de la nación. Los segundos, la de la ruptura. Al fin los jacobinos lograron imponerse. **La idea de cortar la cabeza al rey tenía evidentemente un carácter simbólico**. Desde ese momento el reino de Francia sería acéfalo. Robespierre, quien durante su mandato batió todos los records de descabezamientos, lo entendió claramente. Su cáustico veredicto fue: "Para que Francia viva, Luis XVl debe morir". El ejemplo de Robespierre hizo escuela. **Luis XVl sería solo el primero en morir de modo post-revolucionario de acuerdo a dictámenes emitidos por tribunales *ad hoc*.**

Una de las más crueles ejecuciones fue la realizada a Benito Mussolini después de haber sido hecho prisionero cuando intentaba escapar junto a su esposa (25.04.1945). El recién formado Comité Nacional de Italia dictó sentencia de muerte en juicio sumario. Después los ejecutores colgaron a Mussolini con la cabeza hacia abajo. El Comité, no contento, filmó al cadáver. Hay testimonios, Göring entre otros, que afirman que cuando Hitler vio ese filme, decidió auto- ejecutarse. No fue el primer auto-magnicidio de la modernidad.

Nosotros, los chilenos, siempre precursores de cosas raras, tenemos otro, el del Presidente José Manuel Balmaceda quien decidió poner fin a su vida después de haber visto fracasada la revolución liberal de 1891. El presidente **Salvador Allende** a quien gustaba mucho compararse con Balmaceda y se consideraba su continuador histórico, corrió el mismo trágico destino. Hay por cierto otros casos de **automagnicidios latinoamericanos**. Uno muy conocido fue el del presidente brasileño **Getulio Vargas** (24.08.1954) quien acosado por una oposición implacable prefirió irse a descansar al otro mundo disparándose un balazo. Justo en medio de su populista corazón.

Muy similar al de **Mussolin**i fue el magnicidio al dictador **Eugene Ceaucescu**, condenado por el Frente de Salvación Nacional a morir fusilado junto con su esposa (27.12.1989) En el mismo estilo, aunque radicalizado en las formas, fue el cometido a **Muamar Gaddafi** después de que fuera juzgado en un par de minutos por el Consejo Nacional de Transición formado por milicianos de las tribus rebeldes de Libia (25.10.2011). Los detalles de la ejecución son tan horrorosos que nos ahorraremos las descripciones.

En suma, los magnicidios por ejecución han sido el resultado de revoluciones, revueltas o rebeliones populares. Todos fueron realizados siguiendo dictámenes emitidos por tribunales. En cierto sentido **pueden ser considerados magnicidios legales**. El objetivo de todos ellos ha sido marcar un punto de inflexión entre el régimen que terminó y el régimen que viene.

Distinto e incluso inverso es el caso de los magnicidios-atentados. Estos no son el producto de revoluciones sociales o políticas. Al contrario, pretenden fungir como detonantes de cambios históricos. No obstante, a diferencia de los magnicidios por ejecución, todos exitosos, los magnicidios-atentados, cuando no han fracasado, la mayoría de ellos ha terminado por generar, en los países donde han tenido lugar, condiciones aún más represivas que las que imperaban antes del atentado.

Mediante el magnicidio-atentado, sus realizadores, al eliminar a un dignatario, buscan crear condiciones favorables para su causa. De ahí que a diferencias de los magnicidios por ejecución, todos muy similares, los atentados son muy variados entre sí. Los hay desde los que solo buscan eliminar a un personaje incómodo contratando a asesinos profesionales, los que persiguen objetivos ideológicos, religiosos e incluso, los realizados por trastornados mentales, al estilo del que no alcanzó a llevarse a cabo en la ya mítica película dirigida por Martin Scorcesse, *Taxi Driver* (1976).

El magnicidio político más mediático de todos los tiempos fue sin duda el cometido a J. F. Kennedy (22.11.1963) Oscuros intereses de mafias norteamericanas llevaron a culpar al muy desequilibrado Lee Harvey Oswald con el objetivo de ocultar las verdaderas razones del crimen. Hasta ahora lo han conseguido. Pero todo el mundo sabe que Oswald no fue el asesino; ni siquiera el ejecutor.

De similar formato fue el magnicidio en contra del presidente sueco Olaf Palme (28.02.1986). El *killer,* evidentemente un profesional, no dejó huella detrás de sí. Aunque sí sospechas. Entre otros en el excelente escritor fallecido Henning Mankell quien en dos o tres novelas induce al legendario inspector Wallander a insinuar la tesis de que **el asesinato a Palme fue concebido por agencias secretas de la URSS** con las cuales el propio Palme habría estado en contacto. Yo creo a Mankell -intuición personal- más que a cualquier político.

Que los servicios secretos de la ex URSS actuaban sin ningún escrúpulo lo prueba **el intento de asesinato al Papa Juan Pablo II** (13.05. 1981) muy comprometido con las luchas de los disidentes que actuaban -no solo en Polonia- en contra del imperio soviético. Las razones que llevaron a la KGB a contratar al asesino búlgaro-musulmán, Ali Agca, quien disparó cuatro tiros sobre el Papa, ya han sido enunciadas por diversos periodistas.

Como es posible entrever, **no todos los magnicidios han sido tiranicidios**. Razón por la cual hay que diferenciar entre el magnicidio propiamente tal del magnicidio-tiranicidio. Entre los últimos el más espectacular fue el plan frustrado del alto oficial alemán **Claus von Stauffenberg** por poner fin a la vida de Hitler (abril 1944). El tardío plan fracasó por leves detalles técnicos. Este fue solo uno de los muchos, pero el más perfecto proyecto para eliminar a Hitler. Los objetivos eran reivindicar el honor del ejército mediante un golpe militar, poner fin a la guerra y negociar una rendición con los aliados. Acerca de lo que habría sucedido si el plan hubiese sido exitoso, solo hay hipótesis y especulaciones. Lo cierto es que el fracaso de von Stauffenberg posibilitó a Hitler llevar a cabo una “depuración” radical al interior del ejército.

Entre los asesinatos cometidos con objetivos claramente políticos, a saber, los que buscan condiciones para un cambio de régimen, habría que mencionar el perpetrado en contra del dictador egipcio **Muhamad Anwar Asad** (6.10.1981). Como suele ocurrir en estos casos, hubo cambio de gobierno pero no de régimen. El sucesor de Asad, **Husni Mubarak**, continuó la línea política de Asad, la misma que actualmente continúa el general-dictador **Fattah as-Sisi**.

En América Latina el caso más conocido fue el atentado a Trujillo considerado como una muestra de que, bajo determinadas condiciones, un magnicidio puede llevar efectivamente a un cambio de régimen. La tesis hay que tomarla con pinzas. Por una parte, J. F. Kennedy y la CIA habían tomado la decisión de colaborar con la oposición dominicana y desembarazarse del dictador. Tanto en las universidades como en las empresas y plantaciones, pero sobre todo en el ejército, asomaban signos de rebelión. Kennedy mismo exigía públicamente la renuncia del dictador. Es decir, nada indicaba que solo por la vía del atentado era posible terminar con el trujillismo. Por otra parte**, la muerte de Trujillo (30.04.1961) no produjo ninguna rebelión social como esperaban sus autores**. Todo lo contrario, bajo la dirección del hijo del dictador, Ramfis, tuvo lugar espantosas masacres. La rebelión vino después, y no fue social sino militar, con la llamada “rebelión de los

pilotos” (19.11.1961) que sí puso punto final al trujillismo sin Trujillo.

Probablemente inspirados en el mito del atentado a Trujillo, un grupo de jóvenes comunistas chilenos intentó tiempo después matar al general Augusto Pinochet. Casi lo logran. **Pero la represión que se desató en Chile al igual que la que ocurrió en Alemania después del fallido *putsch* de los oficiales de 1944, fue cruel y cruenta**. Aún hoy los magnicidas no se atreven a narrar lo que sucedió a sus familiares en las cámaras de tortura del régimen.

Ha habido, además de los específicamente políticos, **atentados ideológicos-religiosos**. El que logró un hinduísta en contra de Mahatma Gandhi (30.01.1948) produjo luto mundial. El asesinato a Isaac Rabin (22.04.1977), cometido por el fundamentalista hebreo Yigar Amil, es otro ejemplo. Dichos asesinatos lindan con la locura. Pero hay otros que son locuras puras. Quien lea los planes de los nihilistas rusos en “Los Endemoniados” de Fedor Dostoievski, podrá acceder al tipo de mentalidad que poseían quienes no se cansaban de atentar en contra de los zares (entre ellos, el hermano mayor de Lenin). Sin embargo, la locura magnicida más grande de la historia fue la llevada a cabo el 28 de junio de 1914 por **Gabvrilo Princip** en la persona del archiduque austro-húngaro, Francisco Fernando. Según opinión de muchos historiadores, **el atentado de Sarajevo desató nada menos que la Primera Guerra Mundial, con sus millones y millones de muertos**.

¿A cuál categoría pertenece el intento de (auto) magnicidio a Nicolás Maduro? (05.08.18) Difícil responder a esa pregunta. Sea la que sea, **Maduro tiene el dudoso privilegio de haber sido objeto del primer (auto) atentado digital de la historia**.

Post- Scriptum

Evidentemente este articulo ha sido escrito bajo el influjo del (auto) atentado a Maduro. Razón que obligará a escribir un par de líneas adicionales. Pues el hecho de que aún no se sepa si fue autoatentado o atentado, lleva a una conclusión: hubiera sido lo uno o lo otro, el efecto ha sido el mismo. **El dictador ha recibido un regalo drónico**.

Pero si hubiera sido de verdad un atentado, sus creadores habrían cometido un acto criminal: no en contra de Maduro -el solo es la cabeza visible del régimen- pero sí en contra de la política y los políticos democráticos del país.

No fue casualidad que Maduro -siguiendo al pie de la letra el ejemplo de Hitler después del incendio del Reichstag- hubiera decidido iniciar la represión en contra de los parlamentarios de los partidos de centro justo en los momentos en los cuales estos intentaban recuperar la ruta de la unidad electoral, abandonada por la nefasta abstención del 20-M. De paso, Maduro intentará sustituir la confrontación política por la persecución policial y por cierto, utilizará el supuesto atentado para continuar las purgas al interior de los estamentos militares. Nadie como Maduro necesita tanto de los drones.

La oposición en cambio no necesita drones. Solo necesita votos. El problema es que Maduro parece saberlo mejor que la oposición.

https://polisfmires.blogspot.com/2018/08/fernando-mires-magnicidio.html?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed:+blogs

ver PDF
Copied to clipboard